

## ANUNCIO

En relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 08/08/2017, por el que se da cuenta de las listas provisionales, aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, que han presentado solicitud para formar parte de Bases Generales y Específicas para la creación de bolsa de trabajo para personal de limpieza de edificios y dependencias municipales, Oficiales Servicios varios (jardineros, albañiles, cerrajeros metálicos, carpinteros, pintores y electricistas), Operarios, socorristas acuáticos, monitores deportivos, monitores de natación y conserjes-mantenedores, en modalidad de contratación temporal, se adjuntan dichas listas provisionales de admitidos y excluidos a fin de poder presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes por un plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación de la mismas en la página Web de este Ayuntamiento.

Asimismo se da cuenta del nombramiento de los miembros del Órgano Técnico de Selección, aprobado en Decreto nº 2553/2017, que han de formar parte en los procesos de las convocatorias de las referidas bases, según el siguiente detalle:

	<b><u>PRESIDENTE</u></b>
TITULAR:	M <sup>a</sup> . Eugenia Díaz Mateo
SUPLENTE:	Pdero J. García Mata
	<b><u>VOCAL 1º</u></b>
TITULAR:	Inmaculada Ramírez Martín
SUPLENTE:	M <sup>a</sup> . Eugenia Pérez Gil
	<b><u>VOCAL 2º</u></b>
TITULAR:	Jose R. Sierra de la Iglesia
SUPLENTE:	Rafael Toscano Sáez
	<b><u>VOCAL 3º</u></b>
TITULAR:	David Molinero Romero
SUPLENTE:	Carmen Palomo González
	<b><u>SECRETARIA</u></b>
TITULAR:	Adelaida Domínguez Pérez
SUPLENTE:	Miguelina Morón Haro

Marbella, 08 de agosto de 2017  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Bernal Gutiérrez